ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
06 FEB 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1204 /
LA LIGUA, 02 FEB 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Subrogancia de la unidad de Secretaría Municipal, Don Alejandro Carroza Aranda; D.A. 1135/2024.
- D.A. 6376/2023, que designa Administrador Municipal.
- Solicitud de Compra N°0021654/2024. Personal y Remuneraciones.

CONSIDERANDO:

Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar el orden de subrogancia informando al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la ley.

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de Tambor Brother dr3460, para el funcionamiento de la impresora de la unidad solicitante, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "José Esteban Villalobos Cayupi" Rut; 16.665.150-6, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $630.001, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de Tambores Brother.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"José Esteban Villalobos Cayupi"** Rut; **16.665.150-6**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$630.001**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ALEJANDRO CARROZA ARANDA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE (S)

HERNÁN ROMERO GÓMEZ
ALCALDE (S)

EXAMINADO
07 FEB 2024
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

0021654

DE: PERSONAL y REMUNERACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
3	TAMBOR BROTHER DR3460 ORIGINAL		

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
02 FEB 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

TOTAL $

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ENCARGADO DE PERSONAL

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE (S)

Vº Bº JEFE DEL AREA

Cotización Nº 49/2024

José Esteban Villalobos Cayupi

Insumos Computacionales

El Vergel 454 Valparaíso Fono: 987266914
Mail: josevillalobos7@gmail.com Rut: 16.665.150-6

Empresa: Ilustre Municipalidad de la ligua
Contacto: Joaquín Olmos
Detalle: Adquisiciones
Fecha: 30/01/2024

CANTIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO	VALOR PRODUCTOS	VALOR TOTAL
3	**Tambores Brother dr3460 original**	$ 176.471	$ 529.413
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0

neto	$ 529.413
Iva	$ 100.588
Total	$ 630.001

JOSE VILLALOBOS CAYUPI
16,665,150-6

Flete incluido.
Forma de pago: 30 días.